

26

Fecha de presentación: diciembre, 2021

Fecha de aceptación: marzo, 2022

Fecha de publicación: mayo, 2022

DISCAPACIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL: RETOS TEÓRICOS Y DESAFÍOS SOCIOECONÓMICOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CANTÓN PEDERNALES.

DISABILITY AND SOCIAL INCLUSION: THEORETICAL CHALLENGES AND SOCIOECONOMIC CHALLENGES OF PEOPLE WITH DISABILITIES IN THE PEDERNALES CANTON.

Flor María Arteaga Ureta¹

E-mail: flor.arteaga@uleam.edu.ec,

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5294-3639>

Eliana Pilar Mera Bravo¹

E-mail: eliana.mera@uleam.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1125-5565>

Aura Mariana del Jesús Palacios López¹

E-mail: aura.palacios@uleam.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1003-6691>

¹ Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Arteaga Ureta, F. L., Mera Bravo, E. P., & Palacios López, A. M., (2022). Discapacidad e inclusión social: retos teóricos y desafíos socioeconómicos de las personas con discapacidad en el cantón Pedernales. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(3), 256-262.

RESUMEN

El artículo revisa aspectos concernientes a la discapacidad e inclusión social como un desafío que tiene el Estado y sus instituciones públicas que han sido creadas para velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, describe brevemente los tipos de apoyo que reciben por parte del Estado, el número de personas con discapacidad a nivel nacional, regional y local. Bajo esta perspectiva, la presente investigación tiene como objetivo analizar la discapacidad y la inclusión social en Ecuador provincia de Manabí cantón Pedernales, como un factor que incide en el desarrollo socioeconómico y este a su vez en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas que incursionan en actividades económicas o cuentan con un empleo. Para este efecto, se trabajó con una muestra de 6 personas que forman parte del directorio de la Fundación Fabian Palacios y 12 servidores públicos del Ministerio De Inclusión y Economía Social. La metodología empleada en la presente investigación fue de tipo descriptiva y de campo empleando método deductivo y científico, la técnica empleada encuesta. Los resultados obtenidos demuestran que existen instituciones que orientan y acompañan a las personas con discapacidad para que se cumplan derechos establecidos en la Constitución, sin embargo, existen organizaciones que no cumplen con ciertas disposiciones legales que protegen a las personas con discapacidad por lo que no existen garantías en que puedan desempeñar un rol dentro del sector económico del país.

Palabra clave: inclusión social; discapacidad; asistencia coordinada; ingresos económicos; mejoramiento de la calidad de vida.

ABSTRACT

The article reviews aspects concerning disability and social inclusion as a challenge faced by the State and its public institutions that have been created to ensure compliance with the rights of people with disabilities, briefly describes the types of support they receive from of the State, the number of people with disabilities at the national, regional and local level. From this perspective, the present research aims to analyze disability and social inclusion as a factor that affects socioeconomic development and this, in turn, improves the quality of life of people who engage in economic activities or have a job. For this purpose, we worked with a sample of 6 people who are part of the board of the Fabian Palacios Foundation and 12 public servants from the Ministry of Inclusion and Social Economy. The methodology used in the present investigation was descriptive and field type using deductive and scientific method, the technique used survey. The results obtained show that there are institutions that guide and accompany people with disabilities so that the rights established in the Constitution are fulfilled, however, there are organizations that do not comply with certain legal provisions that protect people with disabilities, so there are no guarantees that they can play a role within the country's economic sector.

Keyword: social inclusion; disability; coordinated assistance; economic income; Improving the quality of life.

INTRODUCCION

La discapacidad es un tema social relevante en el que cada país u organización que defiende los derechos humanos ha tenido que reñir por reivindicar estos derechos en las personas con discapacidad. Los prejuicios sociales, la estigmatización, bullying, son aspectos que la sociedad ha utilizado para menospreciar a este segmento de la población que cada día necesita del apoyo del conglomerado humano para denotar que también son parte de la sociedad. Sin embargo, la sociedad considera que las personas con discapacidad no pueden aportar al desarrollo socioeconómico y de esa forma van restándole oportunidades (educación, salud, oportunidad de empleo, entre otros factores).

Según la Organización de Estados Americanos (OEA) a nivel mundial el 11.4% de la población a nivel mundial padece algún estado de discapacidad, entre los países que se mencionan con altos porcentajes de discapacidad se encuentra Perú con 18,5% seguido de Estado Unidos 15% y Ecuador con un 12,8%. Los países que menor porcentaje de discapacidad de la población están el Salvador (1,5%), Bahamas (2,3%) Surinam y Jamaica con 2,8%. Las estadísticas permiten afianzar el criterio de que las personas con discapacidad tienden a ocupar los quintiles de pobreza, por el menoscabo de oportunidades laborales, conflictos para realizar diligencias, inestabilidad para movilizarse, exclusión, entre otros.

De este modo, se ha determinado que la causa de la discapacidad radica predominantemente en los obstáculos que impone el entorno a las personas (Yupanqui, Aranda, Vásquez, & Verdugo, 2014). Las barreras a las que se enfrentan son diversas, actitudinales, comunicación, físicas, políticas, programáticas, sociales y transporte; todo aquello podría cambiar si se aplicara lo que estipula (Alcover & Pérez, 2011) en su investigación plantean que los factores como la legislación, las características de la organización, de los compañeros y supervisores, los atributos de los trabajadores y la naturaleza del trabajo tienen influencia sobre el trato recibido, las oportunidades de formación y desarrollo, la inclusión en grupos de trabajo y la manifestación de conductas de ayuda hacia las personas con discapacidad.

Córdoba y Soto, 2007 (citado por Madariaga, Romero, Romera, & Lazcano, 2021) sostienen que, la articulación de los conceptos familia y discapacidad en la actualidad, está mediada por el contexto social en que los miembros de dichas familias se encuentran inmersos, de tal forma que la representación que cada familia tiene de la discapacidad, si bien, depende en buena medida de las características propias del grupo familiar.

La perspectiva de las personas con discapacidad es aflictiva, siendo aún más en el ámbito global. Se ha debatido la no inclusión de la discapacidad entre las Metas del Milenio, que circunscriben la pobreza y la exclusión social, que están intrínsecamente relacionadas con la discapacidad, considerando que solo el 1% y el 2% de los niños con discapacidad concurre a la escuela en países en vías de desarrollo y el 80% de las personas discapacitadas vive por debajo de la línea de la pobreza (Naciones Unidas, 2015).

Pérez et al (2017) El objetivo de la presente investigación radica en determinar cómo las organizaciones públicas y privadas velan por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad; en que las empresas asuman la responsabilidad social y brinden oportunidades laborales a las personas que tienen problemas por alguna discapacidad, sensibilizar a través de investigaciones, datos estadísticos y aportes o experiencias que han tenido empresarios con la contratación de personal con discapacidad, analizar la productividad laboral y el sentido de pertenencia de este segmento de personas hacia las organizaciones que dan votos de confianza.

DESARROLLO

La (Asamblea General de Naciones Unidas, 1948) especifica en forma categórica que los seres humanos nacen libres en igualdad de condiciones con el mismo trato y las mismas oportunidades sin distinción de raza, sexo, ideología, entre otras variables que diferencian muchas veces al conglomerado humano; sin embargo, a pesar de lo que se encuentre contemplado en las leyes o normas internacionales, o artículos en las diferentes constituciones de países en el mundo, no es raro encontrarse con algunas diferenciaciones o separaciones de grupos que son marginados por los diferentes entes del sector público o privado y sociedad en particular.

Según la (OMS, 2011) expresa que la discapacidad forma parte de la condición humana: casi todas las personas sufrirán algún tipo de discapacidad transitoria o permanente en algún momento de su vida, y las que lleguen a la senilidad experimentarán dificultades crecientes de funcionamiento. La discapacidad es compleja, y las intervenciones para superar las desventajas asociadas a ella son múltiples, sistémicas y varían según el contexto.

La (OPS, 2021) describe que las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.

La ONU, establece en materia laboral que las Normas Uniformes instituyen que los Estados deben reconocer como principio, que las personas con discapacidad deben estar facultadas para ejercer sus derechos humanos en materia de empleo; por lo tanto, las disposiciones legislativas y reglamentarias no deben discriminar contra las personas con discapacidad, ni interponer obstáculos a su empleo. De igual forma hace un llamado para que los empleadores realicen los ajustes razonables para vincular personas con discapacidad (Hernández, 2015).

El Estado prestará asistencia coordinada a las personas con discapacidad que carezcan de alguno o todos los beneficios a que refieren los literales siguientes del presente artículo, a fin de que puedan desempeñar en la sociedad un papel equivalente al que ejercen las demás personas (Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, 2010).

La discapacidad resulta un tema complejo por el efecto de rechazo que produce en una gran parte de las personas la diferencia y lo comprometido de asumir actitudes a su favor; al mismo tiempo que alcanza gran relevancia como consecuencia del desarrollo histórico - social, que exige la implicación de todas las personas, organizaciones e instituciones en busca de una sociedad con valores de justicia, dignidad, más democrática, equitativa e inclusiva (Pérez, Baute, & Luque, 2017).

La discapacidad, comprendida en su contexto social, es mucho más que una mera condición: es una experiencia de diferencia. Sin embargo, frecuentemente, es también una experiencia de exclusión y de opresión. Los responsables de esta situación no son las personas con discapacidad, sino la apatía y falta de comprensión de la sociedad (Ministerio de Educación Chile, 2005). Por tanto, refleja la carencia de humanismo, empatía y valores en los miembros de una sociedad que no comprenden la situación por la que atraviesan los discapacitados; siendo un desafío para las organizaciones y personas que luchan constantemente para promover una vida más justa y equitativa.

La figura de derechos humanos reconoce a las personas con discapacidad como sujetos que requieren diferentes servicios para gozar de una situación que los habilite para desempeñarse como ciudadanos activos en la formación, actividad laboral, conformación de hogar, entre otros.

El contexto de las personas con discapacidad se identifica por variables sociales deprimentes entre las que se mencionan: extrema pobreza, tasa elevada de desempleo, acceso limitado a los servicios públicos de educación, atención médica, vivienda, transporte, legales y

otros; en general, su posición social y cultural es marginada y de aislamiento (Vásquez, 2018).

La igualdad también es importante considerarla dentro de las sociedades, el aporte de (Vives, 2010.) considera que el termino igualdad hace referencia a las disposiciones correspondientes ejercida como derechos, que abarcan un campo extenso de conceptos como el género en el caso de orientación sexual, la etnia, afirmaciones religiosas, la discapacidad y más, esto conlleva a que todas las personas tienen razón de lucha por su bienestar social.

La discapacidad en Ecuador desde una perspectiva social

La discapacidad es la limitación que tiene una persona para realizar determinadas actividades de la vida diaria debido a una deficiencia en sus funciones por causas genéticas, congénitas o adquiridas. Ecuador a través de estudios realizados por el CONADIS ha determinado que existen más de 1600.000 personas con discapacidad, lo cual representa el 12.14% de la población total, debemos tomar en cuenta que la discapacidad es la pérdida o disminución de funciones anatómicas y/o psicológica.

Dentro del marco legal, el Estado ecuatoriano avala políticas de prevención de las discapacidades y, de forma vinculada con la sociedad y la familia, gestiona oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social (Asamblea Nacional, 2008).

Bestard, López (2017) para garantizar el acompañamiento y velar por el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad se han creado organismos públicos como el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) tiene como eje principal el establecimiento de políticas públicas para las personas con discapacidad promoviendo los derechos humanos, la inclusión y participación en todos los escenarios. Y el Ministerio de Inclusión y Económica Social (MIES) órgano rector y ejecutor de políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, etc (Ministerio de Inclusión y Económica Social, 2021).

Los derechos humanos consagrados en la constitución ecuatoriana, desde un mecanismo efectivo de garantía de los derechos de los ecuatorianos, que implica diseñar estrategias de inclusión a todos los grupos sociales que tradicionalmente fueran excluidos de los procesos de formulación y puesta en marcha de políticas públicas y de la parte activa del aparato productivo del país (Bestard & López, 2017).

Por ello, ha implementado políticas sociales como estrategia con principios que precisamente enmarcan la igualdad, universalidad, integridad y corresponsabilidad, principios que las familias y grupos vulnerables de la sociedad en todos sus niveles. Promoviendo actividades, acciones positivas prioritarias la eliminación de toda forma de discriminación a grupos en situación de vulnerabilidad y desigualdad, políticas dirigidas al conjunto de la población, protección integral y promoción a lo largo del ciclo de vida, entrega de servicios y promoción de la familia, la comunidad y responsabilidad compartida entre los individuos, los procesos de movilidad social y salida de pobreza.

(Ibañez & Mudarra, 2005) manifiestan la importancia del entorno laboral en el establecimiento de relaciones sociales adecuadas, resulta esencial, en concreto, las expectativas establecidas en torno a las personas con discapacidad. Las expectativas se asocian a roles determinados, asignados a partir de un "proceso de etiquetado" de la persona con discapacidad, que repercute en las actitudes de los demás hacia él.

Ventajas y desventajas en la contratación de personal con algún tipo de discapacidad

Para lograr paliar la exclusión, en Ecuador se han creado instituciones públicas que se dedican a velar por la integridad y protección de personas que tienen diferentes discapacidades, para ello, como política pública fomentan la contratación laboral tanto en el sector público y privado.

Las ventajas que tienen las empresas que contratan personas con discapacidad se dan justamente con la deducción del impuesto a la renta, la oportunidad de ofrecer productos y servicios a las instituciones públicas que forman parte del aparato estatal, la licitación de contratación pública, oportunidad para acceder a créditos en instituciones financieras de carácter público, entre otras.

Las desventajas que aducen los empresarios es que las instalaciones o infraestructura no cuentan con adaptaciones para personas con discapacidad, el bajo rendimiento, la imposición de reglas por parte de las personas con discapacidad que a corto o mediano plazo representa para la empresa un problema de carácter legal.

Para las personas con discapacidad, el acceso a un trabajo les permite mejorar su calidad de vida, se vuelven más independientes. Además, gozan de los derechos que establece la ley como contar con los servicios médicos del Seguro Social. Algunas empresas, según Maldonado, brindan a sus colaboradores un seguro privado. Esto

ayuda a realizarse los chequeos médicos con mayor agilidad (Diario el Telégrafo, 2021).

Tabla 1. Personas con discapacidad

Ítems	Descripción	Miles de personas
1	Ecuador	471.072
2	Manabí	45.823
3	Pedernales	1.443

Fuente: Estadística de Consejo Nacional de Discapacidades. 2021

En Ecuador hasta agosto del 2021 se reportaron 471.072 personas con discapacidad según las estadísticas el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, de estos en la provincia de Manabí corresponde a 45.823 personas y en el Cantón Pedernales Provincia de Manabí, reflejan 1.443 personas con discapacidad (CONADIS, 2021).

Analizando las cifras reportadas por el CONADIS, se puede observar que a nivel nacional existe un número de 471.072 personas, pero formalmente en el ámbito laboral se encuentran aproximadamente 62.298 personas con discapacidad y 6.603 sustitutos de personas con discapacidad.

Esta investigación se basa en la obtención de datos estadísticos del CONADIS, encuestas a personas con discapacidad y sus núcleos familiares, entrevistas dirigidas a los técnicos de la Fundación Simón Palacios López y Ministerio De Inclusión y Economía Social (MIES), como primer avance se ha considerado los datos de las personas con discapacidad laboralmente activas a nivel nacional donde se evidencia que 68.901 de las cuales el 54,25% tienen discapacidad física, el 15,94% discapacidad auditiva, el 13,43% discapacidad visual, el 11,54% discapacidad intelectual y 4,48% discapacidad psicosocial.

Según datos estadísticos proporcionados por el Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades en el cantón Pedernales perteneciente a la provincia de Manabí, se reportan 93 personas con discapacidad de las cuales el 59,14% presentan discapacidad física, el 12,90% discapacidad auditiva, el 16,13% discapacidad visual, el 7,53% discapacidad intelectual, 4,30% discapacidad psicosocial. Realizando el análisis respectivo se puede afirmar que de 1443 personas solo 93 personas se encuentran ingresadas en el IESS, concluyendo que solo el 6,44% tiene una estabilidad laboral, entre este porcentaje se encuentran las personas con discapacidad que bordean entre el 30% y 49% en grado de discapacidad las que mayor probabilidad de contar con un empleo; mientras que el 93,56% no tienen un empleo formal.

MATERIALES Y MÉTODOS

A través del uso de la metodología descriptiva se puntualizó el escenario, comportamiento y limitaciones de las autoridades y técnicos de la Fundación Simón Palacios Intriago que trabajan de una manera directa con las personas con discapacidad del Cantón Pedernales, se realizó un trabajo de campo empleando la observación directa, asimismo se empleó el método deductivo y científico donde se evidenció el trabajo que viene realizando la Fundación con las personas con discapacidad en el Cantón Pedernales de la Provincia de Manabí. Se aplicó el método de investigación bibliográfica a través de ella, se recopiló información de revistas, libros, material especializado propios del tema en estudio, la misma que sirvió para sustentar las fases teóricas acerca de la conceptualización de retos teóricos y desafíos socioeconómicos de las personas con discapacidad en el cantón Pedernales.

La población de la investigación se constituyó por 12 personas que trabajan como técnicos de la Fundación Simón Palacios, y, una entrevista al Director de dicha institución.

RESULTADOS

Por medio de la encuesta se pudo obtener resultados importantes para la presente investigación, la información emitida por técnicos de la Fundación Fabián Palacios resaltan la labor que ha hecho la institución por agruparlos e identificarlos como un grupo vulnerable al que a pesar de que existen políticas públicas que respaldan a este segmento, Si bien es cierto las instituciones gubernamentales han creado y aprobado leyes y normas que benefician a este segmento, a esto se ha sumado la reinserción laboral dentro de las instituciones, hay que resaltar que las empresas u organizaciones de carácter privado aun no conciben la idea de que las personas con discapacidad forman parte del conglomerado humano al cual no hay que excluirlos de prestar su contingente humano en actividades relacionadas a la oferta laboral.

Los efectos se presentan en forma ordenada; se analizan los resultados obtenidos de las preguntas realizadas, que se procesan y consolidan en tablas. Una vez demostrados los resultados, estos son examinados de acuerdo con el criterio de los investigadores.

Tabla 2. Disponibilidad de técnicos

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si tenemos personal técnico disponible	0	0
tenemos, pero nos falta	6	100%
No tenemos	0	0
Total	6	100%

Elaborado por: Arteaga, F; Mera E &Palacios, A. (2021)

El 100 % de los entrevistados tienen un criterio de que es necesario incorporar más técnicos para poder cubrir los diferentes servicios que se brinda a las personas con discapacidad en la Fundación Simón Palacios Intriago ya que la población a atender está creciendo.

Tabla 3. Aportes económicos de otras organizaciones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si reciben	5	83 %
No reciben	1	17 %
total	6	100%

Elaborado por: Arteaga, F; Mera E &Palacios, A. (2021)

El 83 % de los directivos, aseguran que el aporte que reciben de otras instituciones tanto públicas como privadas es fundamental para el servicio de atención a personas con discapacidad por parte de la Fundación Simón Palacios Intriago, mientras que el 17 % desconocía de estos aportes o no eran importantes.

Tabla 4. Beneficios que brinda la Fundación Fabián Palacios

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Mejore su salud corporal y mental	0	0 %
Integración familiar y social	6	100 %
Aporte socioeconómico a la familia	0	0 %
Instituciones públicas aporten con un bono	0	0 %
Otros-describir-	0	0 %
Total	6	100%

Elaborado por: Arteaga, F; Mera E &Palacios, A. (2021)

El 100 % de los entrevistados resaltan que las personas con discapacidad que utilizan los servicios ofertados por la Fundación logran una integración familiar en sus hogares y una relación social con la comunidad; siendo una accesión muy importante, porque al lograr la integración familiar y social tiene un efecto en la mejoran de su salud corporal y mental permitiendo una superación personal.

La segunda encuesta fue realizada a los técnicos del Ministerio de Inclusión y Economía Social (MIES)

Tabla 5. Servicios que reciben por parte del MIES

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Con personal técnico	4	34 %
Capacitaciones periódicas	4	34%
Aportes económicos	3	28,5 %
Otras- señalar-	1	3.5 %
total	12	100%

Elaborado por: Arteaga, F; Mera E &Palacios, A. (2021)

Al ser una pregunta con varias alternativas de respuestas válidas a la vez se determina que el MIES, participa activamente en el servicio de rehabilitación de las personas con discapacidad que asisten como usuarios a la Fundación Simón Palacios Intriago, de tal forma que sus servicios se distribuyen en: 34 % con personal técnico, 34 % con capacitaciones periódicas para mantener actualizados los conocimientos, 28,5 % con aportes económicos que permiten el pago a los técnicos que participan en la fundación y el 3,5 % en otras actividades como aporte de sillas de ruedas, bastones y otros implementos que requieren los usuarios de la fundación Simón Palacios Intriago.

Tabla 6. Realización de análisis socioeconómico

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100 %
No	0	0 %
Total	12	100 %

Elaborado por: Arteaga, F; Mera E &Palacios, A. (2021)

Dentro de las actividades de los funcionarios del MIES, es conocer la realidad socioeconómica para establecer su quintil donde se encuentra en la distribución de la economía y sus ingresos; es por esto que se determina que el 100% de los entrevistados aseguran la importancia de este análisis y consecuentemente se establece que los participantes como usuarios de la Fundación Simón Palacios Intriago, mantienen un ingresos bajo de recursos económicos con bases establecidas generalmente en el quinto quintil de pobreza del INEC.

Tabla 7. Importancia de tener un empleo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Muy importante	12	100 %
Importante	0	0 %
Poco importante	0	0 %
Nada importante	0	0 %
Total	12	100%

Elaborado por: Arteaga, F; Mera E &Palacios, A. (2021)

El 100 % de los entrevistados, determinan cuan necesario e importante es incorporar a la actividad laborar dentro de una organización pública o privada, a una persona que tenga discapacidad física o mental; la inserción a un puesto de trabajo hace que los grados de satisfacción mejore generando ingresos económicos para su familia y consecuentemente logre una mejoría en su nivel de calidad de vida.

Tabla 8. Dificultades para conseguir un empleo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	12	100 %
Regularmente	0	0 %
De vez en cuando	0	0 %
Nunca	0	0 %
Total	12	100%

Elaborado por: Arteaga, F; Mera E &Palacios, A. (2021)

En relación a las dificultades, se puede detectar según los resultados obtenidos por los encuestados que las personas con discapacidad mantienen dificultades para conseguir un empleo, de acuerdo a esta manifestación generalizada se puede aducir que la dificultad física, psicológica, motriz influyen en que las empresas no quieran contratar personal con discapacidad, vulnerando de esta forma un derecho consagrado en la Constitución Ecuatoriana, negando que mejore en cierta medida la calidad de vida de estos grupos vulnerables.

CONCLUSIONES

En el presente trabajo se analizó la discapacidad e inclusión social cuyo análisis de la literatura permitió visualizar los fundamentos teóricos que refieran el objeto de los mismos sobre la discapacidad, las limitaciones y aportaciones de organismos para disminuir la exclusión social de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Así mismo se ha podido concluir que las personas con discapacidad se enfrentan a inequidades socioeconómicas que han limitado generar ingresos por falta de oportunidades de empleo seguro impidiendo mejorar su calidad de vida, esta situación se podría mejorar si las organizaciones públicas y privadas fomentan la inclusión laboral y generación de emprendimientos sostenibles y sustentables.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcover, C., & Pérez, V. (2011). Trabajadores con discapacidad: problemas, retos y principios de actuación en salud ocupacional. *Medicina y Seguridad del Trabajo*, 206-223. doi:<https://dx.doi.org/10.4321/S0465-546X2011000500013>
- Asamblea General de Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de derechos humanos*. París: ONU.
- Asamblea Nacional. (2008). *Constitución ecuatoriana*. Montecristi: Lexis.

- Bestard, M., & López, J. (2017). Vínculo universidad– sociedad: grupos vulnerables a la discriminación por discapacidad en Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 9, 7-15. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- CONADIS. (15 de Agosto de 2021). <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec>. Obtenido de <https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/estadisticas-de-discapacidad/>
- Andrade, L. C., & Roldán, G. S. (2007). Familia y discapacidad: intervención en crisis desde el modelo ecológico. *Psicología Conductual*, 15(3), 525-541
- Diario el Telégrafo. (2021). Personas con discapacidad cuentan con más derechos. Recuperado el 15 de octubre de 2021, de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/plan-estatal-atiende-a-grupo-con-discapacidad> Publicado (14 de octubre de 2021)
- Hernández, M. (2015). El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos*. *Revista CES Derecho*, 6(02). Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>
- Ibañez, P., & Mudarra, M. (2005). Relaciones sociales en el empleo de trabajadores con discapacidad. *Educación XXI*, 105-125. <https://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/345/298>
- Ortuzar, A. M., Da Cruz, S. R., Romera, L., & Quintana, I. L. (2021). Personas jóvenes con discapacidad y el papel que juega la familia en su ocio. *Revista de ciencias sociales*, 27(1), 53-65. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/racs/article/view/35295/37361>
- Ministerio de Educación Chile. (2005). *Inclusión social, discapacidad y políticas públicas*. Chile: https://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf
- Ministerio de Inclusión y Economía Social. (2021). *Servicios de la insitución*. de https://www.google.com/h?q=que+es+el+mies&rlz=1C1PRFI_862EC862&sxsrf=AOaemvIYL3S3a28AWexSwQF777AeU9SpYQ%3A1634314098544&ei=cgdpYfTFllaawbkPnIcfwAQ&ved=0ahUKEwj0xq265szzAhUGTTABHRzAB0gQ4dUDCA4&uact=5&og=que+es+el+mies&gs_lcp=Cgdnd3Mtd2l6EAMyCggAEI
- Naciones Unidas. (2015). *Objetivos de desarrollo del milenio. Erradicar la pobreza*. Obtenido de <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>
- OMS. (2011). *Resumen Informe Mundial de la Discapacidad*. Ediciones de la OMS, Organización Mundial de la Salud,. https://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230_spa.pdf
- OPS. (2021). *Organización Panamericana de la Salud*. Obtenido de <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>
- Pérez, V., Baute, M., & Luque, M. (2017). Estrategia para la formación de una cultura de respeto a las personas con discapacidad en el entorno universitario. *Universidad y Sociedad*, 148-156. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Pilligua, C., & Arteaga, F. (2009). El clima laboral como factor clave en el rendimiento productivo de las empresas. estudio caso: Hardepex Cía. Ltda. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=409659500007>
- Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay. (9 de marzo de 2010). *Protección integral de personas con discapacidad*. Obtenido de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2010_ley18651_ury.pdf
- Mina, M. E., & Barzola, D. G. (2018). Inserción laboral de las personas con discapacidad en Ecuador. *Espacios*, 39(51) paho.org/uru/dmdocuments/Discapacidad%20America%20Latina.pdf
- Vives, F. L. (2012). Anuario del Tercer Sector de Acción Social en España 2010. Tercer Sector, 217.. <http://www2.fundesplai.org/mirall/PDF/Claves%20sobre%20la%20igualdad.pdf>
- Yupanqui Concha, A., Aranda Farías, C. A., Vásquez Oyarzun, C. A., & Verdugo Huenumán, W. A. (2014). Educación inclusiva y discapacidad: su incorporación en la formación profesional de la educación superior. *Revista de la educación superior*, 43(171), 93-115